



## Reglamento General

### 1.- Definición de la carrera

LA TRAVESÍA URBINA Trekking & Trail Running Race 2018 es una carrera autoabastecida en la que cada competidor deberá diseñar su propia estrategia, administrar sus fuerzas y aprovechar sus fortalezas, ya que por el formato de la misma solamente habrá una hora oficial de largada y una hora límite de llegada. No se tomará tiempos durante la ruta.

El objetivo, hacer de esta carrera una experiencia inolvidable, un encuentro contigo mismo y con la naturaleza, recorriendo una de las rutas con los paisajes más bonitos de la serranía que tiene para ofrecernos nuestro maravilloso país.

LA TRAVESÍA URBINA Trekking & Trail Running Race 2018 es mucho más que una carrera, es la aventura que estabas esperando para ponerte a prueba. No se requiere de habilidades especiales ni ser un atleta élite, para llegar a la meta solamente debes seguir la ruta que estará totalmente señalizada por los senderos seleccionados para esta gran aventura

LA TRAVESIA URBINA 2018 es una carrera de Trekking y Trail Running Race donde los competidores deben completar un recorrido predeterminado y señalizado de 30 km de distancia, desde los 3.615 m.s.n.m. hasta los 4.384 m.s.n.m. con un desnivel acumulado de 1.209 metros en un tiempo máximo de 8 horas.

### 2.- Las categorías son:

#### Individuales:

Abierta Hombres 18 + años  
Abierta Mujeres 18 + años  
Master A Hombres 30 – 39 años  
Master A Mujeres 30 – 39 años  
Master B Hombres 40 – 49 años  
Master B Mujeres 40 – 49 años  
Súper Master Hombres 50 + años  
Súper Master Mujeres 50 + años

#### Parejas:

Abierta 18 + años

No será necesario un mínimo de competidores para abrir las categorías.

**3.- Premios:** Todos los competidores que crucen la línea de meta recibirán una medalla conmemorativa del evento. A los 3 primeros puestos de cada categoría se les hará entrega además de las medallas, trofeos de reconocimiento, Y para los tres primeros lugares de la general habrá premios de los auspiciantes.

### 4.- Formato de Carrera

**4.1** LA TRAVESIA URBINA Trekking & Trail Running Race 2018 recorrerá 30 Kilómetros por senderos y caminos de montaña los cuales estarán previamente señalizados con cinta.

**4.2** El punto de partida será la estación de tren de Urbina. Esta es la estación más alta del Ecuador y está ubicada en la provincia de Chimborazo a 3 604 metros sobre el nivel del mar entre Ambato y Riobamba. La largada se dará a las 8:00 de la mañana.

**4.3** El tiempo máximo para completar el recorrido será de 8 horas.

**4.4** Los corredores deberán seguir las marcas que señalizan el sendero y camino, hasta cruzar la meta. Por seguridad de los participantes habrá puerta cerrada en el km. 22 a las 14:00, a partir de esta hora serán trasladados hasta la meta en autos de la organización.

**4.5** Los corredores no podrán recibir asistencia externa durante el recorrido salvo que sea de pobladores del lugar. Ej. Está prohibido recibir asistencia de familiares o amigos que estén esperando a su corredor durante el trayecto para asistirlo con comida.

**4.6** 48 horas después de la carrera se publicará un Ranking General y luego una Clasificación por Categorías.

**4.7** Si es que dos o más corredores llegan juntos a la meta no podrán compartir el mismo puesto en el ranking, por lo tanto se procederá a un acuerdo voluntario entre ellos o se sorteará el puesto.

## **5.- Equipamiento Obligatorio**

**5.1** Se exigirá un equipamiento obligatorio de seguridad individual, el mismo que se publicará anticipadamente en [www.sierraloma.com](http://www.sierraloma.com) y en la Guía del Corredor. Este equipo deberá ser llevado por los corredores durante toda la carrera.

**5.2** Si un corredor es sorprendido sin algún elemento de su equipamiento obligatorio será descalificado.

## **6.- Director de Carrera**

**6.1** El Director de la Carrera es el Juez y la autoridad máxima durante la competencia.

**6.2** El Director de la Carrera se reserva el derecho de realizar cambios en el trayecto original de la carrera por razones de seguridad.

**6.3** El Director de la Carrera se reserva el derecho de descalificar de la competencia a cualquier competidor que no cumpla con el reglamento, o que a su criterio afecte el desenvolvimiento de la misma.

**6.4** El Director de la Carrera podrá descalificar a un corredor inclusive después de finalizada la carrera, al tomar conocimiento de alguna falta al reglamento.

## **7.- Inscripciones**

**7.1** Para inscribirse deben registrarse en [www.sierraloma.com](http://www.sierraloma.com) y realizar el pago respectivo según la forma de pago seleccionada.

**7.2** El costo de inscripción es de \$50.00 por corredor. Incluye IVA.

Todos los participantes reciben seguridad en ruta, seguro de accidentes, camiseta de carrera, medalla finisher, hidratación y refrigerio a la llegada.

## **8.- Responsabilidades individuales**

**8.1** Cada corredor deberá ser responsable de su propio desempeño en la carrera. Cada uno juzgará por sí mismo, si debe o puede seguir o no en la carrera.

**8.2** Los corredores deberán firmar obligatoriamente un Consentimiento Informado donde asume que está físicamente apto para realizar esta prueba y que es consciente a lo que se enfrentará durante la carrera.

**8.3** Los participantes deberán ser mayores de 18 años.

## **9.- La Carrera**

**9.1** Cada participante será responsable de proveerse de su propio alimento, hidratación y equipo necesario durante todo el recorrido.

**9.2** Los miembros de la organización son los únicos autorizados a dar indicaciones antes de la largada mediante el uso de altavoces u otro sistema de comunicación.

**9.3** El cronometraje de la competencia de cada corredor se calculará por tiempo de carrera desde la hora oficial de la largada hasta su paso por la línea de meta.

**9.4** Todos los competidores que crucen la línea de meta recibirán una medalla finisher.

**9.5** Resultados Oficiales: La organización será el único ente AUTORIZADO para emitir los Resultados de las tres primeras posiciones de cada categoría. Una vez publicados y transcurridos 15 minutos, se dará por aceptado los mismos no procediendo reclamos posteriores. Los resultados generales se los publicarán en el fan page de Sierraloma 48 horas luego de concluida la competencia.

## **10.- PUBLICIDAD**

La organización se reserva el derecho de uso de la imagen de carrera y sus auspiciantes, así como también de las imágenes que se obtengan de la misma y sus participantes, para fines de difusión y publicidad del evento y futuras

ediciones. Dicho material podrá ser colocado en lugares que se consideren convenientes para dichos fines y los participantes no podrán realizar reclamos sobre el uso de fotos o videos obtenidos durante la competencia.

#### **11.- Seguridad y emergencias**

**11.1** En caso de emergencia en carrera los participantes recibirán asistencia médica por parte del equipo de Primeros Auxilio, a la brevedad posible.

**11.2** Todo participante deberá prestar ayuda obligatoriamente a otro que la necesite.

**11.3** Si un corredor decide abandonar la carrera por razones que no sean de gravedad para su salud, deberá salir hasta URKU HUASI (km. 22) por sus propios medios e informar de su decisión a la organización.

**11.4** Todos los participantes contarán con un seguro de accidentes durante la competencia.

#### **12.- Descalificaciones**

Serán causa de descalificación las siguientes acciones:

**12.1** No pasar por uno o más Puestos de Control.

**12.2** Falta de algún elemento del Equipamiento Obligatorio durante la carrera.

**12.3** Mostrar actitudes antideportivas, agresivas o destructivas con otros corredores o con la naturaleza. Ej. insultos o agresividad entre corredores o contra la Organización.

**12.4** Usar cualquier medio de transporte.

**12.5** No colaborar a otro competidor que se encuentre en emergencia.

**12.6** Presentarse al evento bajo efectos del consumo de alcohol o sustancias estupefacientes o psicotrópicas, que atenten contra su propia integridad, la de otros participantes o del público asistente.

**12.7** No presentar en cualquier momento el material obligatorio

**12.8** No usar el número de participación otorgado por la organización.

**12.9** Arrojar basura o provocar daños premeditadamente en la largada, durante el recorrido o en el lugar de llegada.

**12.10** Recibir asistencia de familiares o amigos que no estén en competencia.

**12.11** Un corredor podrá ser descalificado inclusive después de finalizada la competencia, al tomar conocimiento el Director de Carrera de alguna falta al presente Reglamento.

**12.12** La organización se reserva el derecho de descalificar a un competidor que haya incurrido en faltas no descritas en este reglamento.